

MORIGERACIÓN DE LOS APORTES: UN AVANCE CONSEGUIDO CON LUCHA Y UNIDAD, PERO SEGUIMOS EXIGIENDO LA DEROGACIÓN DE LA LEY 11.087

Desde el **Frente de Gremios Estatales y Aportantes a la Caja de Jubilaciones de Córdoba** consideramos un avance la decisión del Gobierno Provincial de reducir del **8% al 6%** los aportes extraordinarios establecidos por la Ley 11.087, medida ampliamente anunciada por los medios de comunicación y la paritaria de una de nuestras organizaciones gremiales (aun no concretada por parte del Gobierno), esto sin dudas, es resultado de la **lucha y la unidad del conjunto de los gremios estatales**. Entendemos que era hora que el Gobierno cumpliera lo dispuesto por la justicia y comenzara a adecuar su accionar a los lineamientos establecidos por el **Tribunal Superior de Justicia**, que en su fallo del 29 de mayo de 2026 dispuso la reducción de dicha alícuota y planteó la necesidad de avanzar en una disminución progresiva de estos aportes. El Estado Provincial no podía continuar ignorando indefinidamente estos criterios, por lo tanto, exigimos que esta morigeración se haga realmente efectiva.

Mientras tanto siguen sucediéndose los fallos favorables a nuestros planteos individuales, realizados en el ámbito de las Cámaras Contencioso Administrativo de la Justicia Provincial.

Este avance es resultado de la **unidad y la lucha sostenida por los gremios estatales**, que mediante distintas acciones gremiales, políticas y judiciales venimos cuestionando una norma que trasladó el **ajuste previsional sobre los salarios de trabajadores activos y los ingresos de jubiladas y jubilados**.

Sin embargo, queremos ser claras y claros: **la reducción del aporte del 8% al 6% es un avance, pero no resuelve de fondo el problema ni pone fin a nuestro reclamo central: La Derogación de la Ley 11.087**

La sustentabilidad de la Caja de Jubilaciones debe garantizarse con políticas que fortalezcan su financiamiento y mediante el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a los distintos niveles del Estado, y no a través de nuevos ajustes sobre quienes trabajan o ya se han jubilado.

Valoramos este avance, pero continuaremos reclamando la derogación de la Ley 11.087 y la construcción de un sistema previsional justo, sustentable y respetuoso de los derechos de trabajadoras, trabajadores y jubilados.

En ese sentido solicitamos formalmente una reunión con el secretario General de la Gobernación.

Conjunto de Gremios Estatales y Aportantes a la Caja de Jubilaciones de Córdoba